

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

ENCABEZADO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES:		
CÓDIGO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN:	TYA-GTRC-201908-001	
VERSIÓN DE ESQUEMA:	V-001	
FECHA DE ELABORACIÓN:	11/11/2019	
CONTENIDO DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES:		
1.	1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.	GESTIÓN DE TURISMO RURAL
	1.2 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE CUALIFICACIONES.	GESTIÓN DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO
2.	ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.	"La certificación se hará con base al perfil completo; por todas las unidades de competencia".
3.	3.1 Descripción del/los trabajo/s.	<p><b>UC1.</b> Habilitar los espacios turísticos rurales y comunitarios, considerando medidas de protección ambiental, cultural, sociocultural y de territorio.</p> <p>EC1.1 Determinar las condiciones de los espacios y recursos con que cuenta la actividad turística rural considerando el territorio.</p> <p>EC1.2 Verificar la limpieza y mantenimiento permanente de granjas, alojamiento, jardines, parques, senderos, miradores, reservas naturales y entorno general, aplicando normas de higiene y seguridad de acuerdo a las características del territorio seleccionado.</p> <p>EC1.3 Organizar la limpieza y puesta a punto de habitaciones, comedor, cocina, baños y áreas comunales de la vivienda rural, aplicando normas de calidad, higiene y seguridad.</p> <p>EC1.4 Revisar el estado o condición y las necesidades de actividades de mantenimiento, de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p> <p>EC1.5 Aplicar planes de seguridad para el buen estado de los espacios turísticos e instalaciones, mobiliario y equipos del establecimiento rural.</p> <p><b>UC2.</b> Supervisar las actividades de recepción y servicios turísticos en espacios rurales y comunitarios.</p> <p>EC2.1 Coordinar la reserva de habitaciones de los clientes, según los procedimientos establecidos.</p> <p>EC2.2 Organizar al personal como la recepción y entrega del turno de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p> <p>EC2.3 Atender los requerimientos de los clientes durante su estadía, de acuerdo a políticas del establecimiento y procedimientos establecidos.</p> <p>EC2.4 Realizar la facturación de los servicios y productos, formalizando la salida de los clientes, según los procedimientos establecidos.</p> <p><b>UC3.</b> Realizar el recorrido grupal de la actividad productiva local, de acuerdo a las características del territorio.</p> <p>EC3.1 Desarrollar programas turísticos al interno del establecimiento rural de acuerdo a los requerimientos del turista o grupo turístico.</p>

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

	<p>EC3.2 Coordinar los medios turísticos para la realización del recorrido grupal en los espacios rurales y comunitarios.</p> <p>EC3.3 Evaluar el servicio realizado durante la actividad productiva local como el grado de satisfacción de los clientes, adaptando la programación de futuros servicios.</p> <p><b>UC4.</b> Desarrolla estrategias de promoción y comercialización de acuerdo a los productos y servicios que ofrece el establecimiento turístico rural.</p> <p>EC4.1 Elaborar un plan de mercado del establecimiento turístico rural y comunitario de acuerdo a requerimientos y procedimientos establecidos.</p> <p>EC4.2 Realizar el plan de mercado propuesto para responder a los objetivos del establecimiento.</p> <p>EC4.3 Evaluar el impacto del plan de mercado implementado de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>EC4.4 Generar relaciones públicas direccionadas al desarrollo de los emprendimientos turísticos.</p>
<p><b>3.2 Descripción de las/s tarea/s.</b></p>	<p><b>UC1.</b> Habilitar los espacios turísticos rurales y comunitarios, considerando medidas de protección ambiental, cultural, sociocultural y de territorio.</p> <p>EC1.1. Determinar las condiciones de los espacios y recursos con que cuenta la actividad turística rural considerando el territorio.</p> <p>CD1.1.1 Identifica los espacios y recursos con que cuenta la actividad turística de su territorio.</p> <p>CD1.1.2 Verifica las condiciones de los espacios turísticos a ser visitados.</p> <p>CD1.1.3 Establece norma de conducta y conservación del ambiente.</p> <p>CD1.1.4 Adecua el espacio turístico tomando en consideración la identidad, señalización, infraestructura, tematización y elementos de interpretación.</p> <p>CD1.1.5 Establece los procedimientos específicos para el mantenimiento de los espacios destinados a la actividad turística rural, considerando alojamiento, alimentación, actividad productiva, de acuerdo al territorio y tipo de cliente.</p> <p>EC1.2. Verificar la limpieza y mantenimiento permanente de granjas, alojamiento, jardines, parques, senderos, miradores, reservas naturales y entorno general, aplicando normas de higiene y seguridad de acuerdo a las características del territorio seleccionado.</p> <p>CD1.2.1 Realiza el control de calidad de los espacios turísticos rurales mediante la comprobación de la limpieza, desinfección, orden, decoración, reparación de los productos y objetos perecederos.</p> <p>CD1.2.2 Elabora informe de novedades encontradas.</p> <p>CD1.2.3 Comunica a la administración las novedades encontradas y propone soluciones.</p> <p>EC1.3. Organizar la limpieza y puesta a punto de habitaciones, comedor, cocina, baños y áreas comunales de la vivienda rural, aplicando normas de calidad, higiene y seguridad.</p> <p>CD1.3.1 Determina los procedimientos para la limpieza, desinfección, orden y decoración de los espacios de la vivienda rural.</p> <p>CD1.3.2 Establece las medidas de seguridad y control para evitar pérdidas y negligencia en el uso de materiales de limpieza.</p>



Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

	<p>CD1.3.3 Realiza el control de calidad de habitaciones, y áreas comunales mediante la comprobación de la limpieza, desinfección, orden, decoración y reposición de los productos.</p> <p>CD1.3.4 Comunica a la administración las novedades encontradas y propone soluciones.</p> <p>EC1.4. Revisar el estado o condición y las necesidades de actividades de mantenimiento, de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p> <p>CD1.4.1 Verifica las áreas del establecimiento rural.</p> <p>CD1.4.2 Determina la disponibilidad y requerimientos de los recursos.</p> <p>CD1.4.3 Mantiene disponible los materiales, lencería, utensilios, equipos y mobiliario, considerando las normas y requerimientos del establecimiento.</p> <p>EC1.5. Aplicar planes de seguridad para el buen estado de los espacios turísticos e instalaciones, mobiliario y equipos del establecimiento rural.</p> <p>CD1.5.1 Comprueba las condiciones de seguridad de los espacios turísticos para la conservación en las actividades a desarrollarse.</p> <p>CD1.5.2 Verifica los elementos e infraestructura del establecimiento rural mediante lo establecido en el plan de seguridad.</p> <p>CD1.5.3 Determina los planes de seguridad de los espacios turísticos e instalaciones, mobiliario y equipos del establecimiento rural.</p> <p>CD1.5.4 Coordina el mantenimiento correctivo de primer nivel, en base a las condiciones de seguridad e higiene y el estado de conservación de instalaciones, mobiliario y equipos.</p> <p><b>UC2.</b> Supervisar las actividades de recepción y servicios turísticos en espacios rurales y comunitarios.</p> <p>EC2.1. Coordinar la reserva de habitaciones de los clientes, según los procedimientos establecidos.</p> <p>CD2.1.1 Atiende las solicitudes de reserva de habitación que llegan vía telefónica, fax, internet u otros.</p> <p>CD2.1.2 Verifica la disponibilidad de habitaciones a partir de la información obtenida de la llegada/ salida de pasajeros.</p> <p>CD2.1.3 Ofrece alternativas de reserva en caso de tener fecha cerrada: lista de espera, ubicación en otro establecimiento de similar categoría, posterior llegada, entre otros.</p> <p>CD2.1.4 Personaliza la reserva a partir del pedido de la información específica de los clientes (datos personales, lugar de trabajo, posición, motivo del viaje, tipo de huésped, entre otros).</p> <p>CD2.1.5 Realiza la reserva de la habitación en base a la información del archivo, en caso de que se trate de clientes asiduos.</p> <p>CD2.1.6 Acuerda con el cliente la forma de pago de acuerdo a política del establecimiento.</p> <p>CD2.1.7 Registra la información del cliente y de la reserva, en el registro manual o sistema informático del establecimiento.</p> <p>CD2.1.8 Opera los medios de comunicación, teléfono, correo electrónico, página web, redes sociales, entre otros.</p> <p>EC2.2. Organizar al personal como la recepción y entrega del turno de acuerdo a los procedimientos establecidos.</p>
--	---

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

	<p>CD2.2.1 Verifica el uso de uniforme o vestimenta en el personal de acuerdo con las políticas del establecimiento.</p> <p>CD2.2.2 Revisa la bitácora, identificando sucesos y advertencias diarias.</p> <p>CD2.2.3 Informa al personal de las novedades suscitadas en el día.</p> <p>EC2.3. Atender los requerimientos de los clientes durante su estadía, de acuerdo a políticas del establecimiento y procedimientos establecidos.</p> <p>CD2.3.1 Asigna las habitaciones disponibles, según el tipo de reserva y las preferencias expresadas por el cliente.</p> <p>CD2.3.2 Ofrece al cliente o huésped la información general y actualizada del establecimiento y las principales actividades culturales, sociales, deportivas e información relevante de la zona.</p> <p>CD2.3.3 Relaciona al cliente o huésped con el operador de turismo en caso de ser requerido.</p> <p>CD2.3.4 Evalúa el nivel de satisfacción del cliente en base a procedimientos establecidos.</p> <p>CD2.3.5 Receta las demandas de los clientes para realizar el trámite respectivo.</p> <p>CD2.3.6 Ofrece las disculpas correspondientes en caso de incumplimiento de los requerimientos y servicios ofertados.</p> <p>CD2.3.7 Ofrece las alternativas de solución cuando el caso lo exige.</p> <p>CD2.3.8 Realiza el seguimiento de la solución del caso.</p> <p>EC2.4. Realizar la facturación de los servicios y productos, formalizando la salida de los clientes, según los procedimientos establecidos.</p> <p>CD2.4.1 Ingres a la cuenta del cliente los consumos realizados y servicios correspondientes.</p> <p>CD2.4.2 Recibe el pago por el monto total de los servicios y productos utilizados.</p> <p>CD2.4.3 Emite el recibo o factura correspondiente.</p> <p>CD2.4.4 Realiza el registro de salida en el que especifica la cancelación efectuada de los servicios.</p> <p>CD2.4.5 Notifica la salida del cliente al personal correspondiente.</p> <p>CD2.4.6 Ingres a la tarjeta de registro en el archivo correspondiente después de la salida del cliente.</p> <p>CD2.4.7 Efectúa el cuadro de cuentas en el reporte de ventas, depositando tanto el efectivo como los vouchers y cheques en base al proceso establecido.</p> <p><b>UC3.</b> Realizar el recorrido grupal de la actividad productiva local, de acuerdo a las características del territorio.</p> <p>EC3.1. Desarrollar programas turísticos al interno del establecimiento rural de acuerdo a los requerimientos del turista o grupo turístico.</p> <p>CD3.1.1 Obtiene la información sobre tipos de grupos, rutas, itinerarios, transportes, alojamientos, visitas, actividades y proveedores previstos.</p> <p>CD3.1.2 Selecciona los proveedores de acuerdo a los servicios a ser prestados.</p> <p>CD3.1.3 Evalúa los atractivos, servicios y proveedores seleccionados.</p> <p>CD3.1.4 Selecciona el tipo de información para la prestación del servicio.</p> <p>CD3.1.5 Define las características de los atractivos, de acuerdo a la información de la programación de visitas, del recorrido y de los medios de difusión previstos.</p> <p>CD3.1.6 Propone programa turístico.</p> <p>CD3.1.7 Colabora en la elaboración de los guiones a utilizar en el recorrido.</p>
--	---



Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

	<p>EC3.2. Coordinar los medios turísticos para la realización del recorrido grupal en los espacios rurales y comunitarios.</p> <p>CD3.2.1 Obtiene la documentación de viaje y la información para la organización del servicio, en cuanto a visitas, actividades y proveedores.</p> <p>CD3.2.2 Sintetiza la información a utilizar durante el recorrido.</p> <p>CD3.2.3 Establece los mecanismos necesarios para la solución de los imprevistos que se presenten, asegurando una alternativa para cada una de las actividades y servicios previstos.</p> <p>EC3.3. Evaluar el servicio realizado durante la actividad productiva local como el grado de satisfacción de los clientes, adaptando la programación de futuros servicios.</p> <p>CD3.3.1 Establece criterios de evaluación de la satisfacción del cliente para enriquecer los conocimientos que permitan mejorar el servicio en futuros contratos.</p> <p>CD3.3.2 Elabora el instrumento para recopilar la información de la satisfacción del cliente para enriquecer los conocimientos que permitan mejorar el servicio en futuros contratos.</p> <p>CD3.3.3 Recopila la información para evaluar la satisfacción del visitante y el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>CD3.3.4 Tabula la información generada durante la prestación del servicio.</p> <p>CD3.3.5 Verifica que la prestación de los servicios corresponde a las condiciones acordadas con el cliente.</p> <p>CD3.3.6 Establece acciones de mejora de los servicios prestados.</p> <p><b>UC4.</b> Desarrolla estrategias de promoción y comercialización de acuerdo a los productos y servicios que ofrece el establecimiento turístico rural.</p> <p>EC4.1. Elaborar un plan de mercado del establecimiento turístico rural y comunitario de acuerdo a requerimientos y procedimientos establecidos.</p> <p>CD4.1.1 Investiga el mercado objetivo al cual se va a dirigir la oferta del turismo rural y comunitario del establecimiento.</p> <p>CD4.1.2 Define el perfil del cliente.</p> <p>CD4.1.3 Genera estrategias de mercado para la ejecución del plan de mercado.</p> <p>CD4.1.4 Desarrolla el plan de mercado.</p> <p>EC4.2. Realizar el plan de mercado propuesto para responder a los objetivos del establecimiento.</p> <p>CD4.2.1 Define los canales de promoción y comercialización.</p> <p>CD4.2.2 Desarrolla actividades de promoción y comercialización: ferias, fam trips, press trips, material, impreso, redes sociales, plataformas digitales, agencias de viajes virtuales, desarrollo de apps, entre otros.</p> <p>CD4.2.3 Ejecuta el plan de mercado.</p> <p>CD4.2.4 Verifica que el plan de mercado esté acorde a lo propuesto.</p> <p>EC4.3. Evaluar el impacto del plan de mercado implementado de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>CD4.3.1 Elabora criterios de medición y evaluación de impacto.</p> <p>CD4.3.2 Elabora el instrumento para la medición del impacto.</p> <p>CD4.3.3 Aplica la evaluación para la medición del impacto.</p> <p>CD4.3.4 Analiza los resultados</p> <p>CD4.3.5 Establece mejoras del plan de mercado de acuerdo al análisis realizado.</p>
--	--

		<p>EC4.4. Generar relaciones públicas direccionadas al desarrollo de los emprendimientos turísticos.</p> <p>CD4.4.1 Identifica actores locales e internacionales para alianzas estratégicas.</p> <p>CD4.4.2 Acuerda alianzas estratégicas con actores locales e internacionales.</p> <p>CD4.4.3 Elabora proyectos de alianzas estratégicas con actores locales e internacionales.</p> <p>CD4.4.4 Evalúa la ejecución de proyectos en función de las necesidades locales.</p> <p>CD4.4.5 Participa en eventos públicos y privados de vinculación con actores locales e internacionales en ámbitos relacionados a lo comunitario y rural.</p>
4.	<b>CAPACIDADES O HABILIDADES.</b>	<p><b><u>a) Evaluables a través de preguntas teóricas</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión escrita</li> <li>2. Memorizar</li> <li>3. Orientación espacial</li> <li>4. Reconocimiento de problemas</li> <li>5. Facilidad numérica</li> </ol> <p><b><u>b) Evaluables a través del/los ejercicio/s práctico/s</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fluidez de ideas</li> <li>2. Ordenar información</li> <li>3. Comprensión oral</li> <li>4. Expresión oral</li> <li>5. Visualización</li> <li>6. Tiempo de reacción</li> <li>7. Visión periférica</li> <li>8. Claridad de discurso</li> <li>9. Atención selectiva</li> <li>10. Orientación espacial</li> <li>11. Comprensión escrita</li> <li>12. Memorizar</li> <li>13. Reconocimiento de problemas</li> <li>14. Facilidad numérica</li> </ol>
5.	<b>CONOCIMIENTOS.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa Legal Vigente (facturación, impuestos SRI, sobre afiliación del IESS, MINTUR)</li> <li>2. Fortalecimiento socio organizativo (liderazgo, toma de decisiones, responsabilidad social)</li> <li>3. Manejo del territorio/geografía/sostenibilidad ambiental</li> <li>4. Cultura e identidad del Ecuador</li> <li>5. Turismo</li> <li>6. Turismo Rural y comunitario</li> <li>7. Manejo de actividades agro productivos y productivos</li> <li>8. Gestión de calidad turística</li> <li>9. Mercadeo</li> <li>10. Ofimática y manejo de plataformas virtuales</li> <li>11. Vinculación en ámbitos relacionados a lo comunitario y rural</li> </ol>
6.	<b>APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA).</b>	<p>“...como principios fundamentales determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades art. 4 numerales 3, 7 y 8 se establecen la igualdad de oportunidades, participación e inclusión y accesibilidad respectivamente; por lo tanto, el presente esquema de certificación no restringe el acceso a la ciudadanía al proceso inicial de certificación...”</p>



Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-002-2019
Versión:	002

7.	PRE- REQUISITOS	<p><b>a) Educación formal o Instrucción formal:</b> Bachiller</p> <p><b>b) Experiencia</b> 4 años de experiencia comprobada en la actividad del turismo rural y comunitario (certificado laboral, ruc de realizar la actividad o declaración juramentada).</p> <p><b>c) Capacitación:</b> 200 horas en temas relacionado al perfil, emitidos por una institución calificada con el ente competente*, durante los últimos 5 años.</p> <p>Cualquier pre-requisito debe ser verificado con las instituciones reguladoras SRI – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINISTERIO DE TURISMO – SUPER INTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA *Ente competente: puede ser MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SENECYT – MINISTERIO DE TURISMO – SETEC u otros relacionados con el sector y del exterior apostillado.</p>
7.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN.	<p><b>Teórico:</b> Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el esquema de certificación de cualificaciones. (Mínimo 70%). <b>Práctico:</b> Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del descritas en el esquema de certificación de cualificaciones (100%).</p>
8.	TIEMPO DE VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN	5 años
9.	CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN DE SER EL CASO.	Si existe alguna modificación al perfil de cualificación profesional, norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador.
10.	FECHA APROBACIÓN POR EL COMITÉ DE ESQUEMA	25/11/2019